



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
Medellín once de agosto de dos mil veinte.

Radicado	050014003017 2019 01391 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	RF ENCORE S.A.S.
Demandado	MARÍA VIVIANA GIRALDO
Asunto	Liquidación de Costas

Por la secretaría del Despacho se procede a realizar la liquidación de las costas del presente proceso.

Concepto	Folio	Valor
Agencias	43 vto.	\$ 1.150.000
Gastos de notificación	33 y 41	\$ 28.890
TOTAL		\$ 1.178.890

De conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código General del Proceso, se le imparte aprobación a la liquidación de costas realizada por la secretaría del Despacho.

NOTIFIQUESE



MARÍA INÉS CARDONA MAZO
JUEZ